



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES
AUXILIARES**

RESOLUCION No. 98 DE 2013

(15 de octubre de 2013)

"Por la cual se corregir el Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura"

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el artículo 10 de la Ley 435 de 1998.

CONSIDERANDO:

1. Que el Arquitecto OSCAR MAURICIO FUERTES FONSECA con cedula de ciudadanía Nro. 79.151.327 de Bogotá, D.C. egresado de la Universidad Católica de Colombia, solicitó ante el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura trámite de la Matrícula Profesional de Arquitectura.
2. Que mediante la Resolución No. 02176 del 24 de Julio de 1984 emanada del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura, se aprobó la Matrícula Profesional de Arquitectura al Arquitecto OSCAR MAURICIO FUERTES FONSECA con cedula de ciudadanía Nro.79.151.327 de Bogotá, D.C. egresado de la Universidad Católica de Colombia y se le adjudicó el número de Tarjeta Profesional de Arquitectura 25700-14720.
3. Que en el Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura figura el Arquitecto OSCAR MAURICIO FUENTES FONSECA con cedula de ciudadanía No. 79.151.327 de Bogotá, D.C. egresado de la Universidad Católica de Colombia y Tarjeta Profesional de Arquitectura 25700-14720.
4. Que en virtud de lo anterior se hace necesario corregir el Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura en lo que tiene que ver con el segundo apellido del Arquitecto OSCAR MAURICIO FUERTES FONSECA con cedula de ciudadanía No. 79.151.327 de Bogotá, D.C. egresado de la Universidad Católica de Colombia y Tarjeta Profesional de Arquitectura 25700-14720.

En mérito de lo expuesto, la Sala de Deliberación y Decisión del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesionales Auxiliares en uso de sus facultades:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: En cumplimiento a lo señalado por el artículo 10 de la Ley 435 de 1998, se ordena corregir el Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura en lo que tiene que ver con el segundo apellido del Arquitecto OSCAR MAURICIO FUERTES FONSECA con cedula de ciudadanía No.79.151.327 de Bogotá, D.C. egresado de la Universidad Católica de Colombia y Tarjeta Profesional de Arquitectura 25700-14720.



Hoja No. 2 de la Resolución No.98 de 2013, "Por la cual se ordena corregir el Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura"

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese la presente resolución de conformidad con lo señalado por el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Dada en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de octubre de dos mil trece (2013).

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

EDGAR ALONSO CARDENAS SPITTIA
Presidente Sala

LILIANA GIRLADO ARIAS
Secretario de Sala

Revisó: Diana Fernanda Arriola Gómez Director Ejecutivo
V.B. Jhon Jairo Rodríguez Ladino / Profesional Universitario 02 Matrículas DE
Proyecto: Karen Holly Castro Castro/Subdirectora Jurídica